

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO**

ANUNCIO del Servicio Territorial de Fomento de Soria, por el que se procede a convocar al levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación seguido en relación con el proyecto de obra: "Seguridad Vial. Corrección de curvas CL-116, de El Burgo de Osma a Lca. Aragón. Tramo: P.K. 58+700 al 60+500". Provincia de Soria. Clave: ACT 4.3-SO-20.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de fecha 10 de julio de 2017, se procedió a la aprobación definitiva del proyecto arriba indicado. Dicha aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, conforme dispone el artículo 14 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León. Ello conllevará que la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, este Servicio Territorial, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo contemplado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares que figuran en la relación que se transcribe a continuación (y que se corresponden con los de la Resolución publicada en el B.O.C. y L. nº 146 de fecha 1 de agosto de 2017), que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Morón de Almazán (Soria), así como en dependencias de este Servicio Territorial (Sección de Conservación y Explotación de Carreteras), sin perjuicio de otros medios de publicidad oficial (*Boletín Oficial de la Provincia*, y un diario provincial), para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar fecha y horas que se indican a continuación:

<i>Lugar</i>	<i>Titulares afectados</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>
Ayuntamiento de Morón de Almazán	Nº de Orden: Del 1 al 5	23 de octubre de 2017	10,00 a 11,00
Ayuntamiento de Morón de Almazán	Nº de Orden: Del 6 al 10	23 de octubre de 2017	11,30 a 12,30
Ayuntamiento de Morón de Almazán	Nº de Orden: Del 11 al 15	23 de octubre de 2017	12,30 a 13,30

A dicho acto, del cual se dará cuenta a los interesados mediante notificación individual, se deberá comparecer bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados en su caso de los arrendatarios si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de la titularidad, así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al bien afectado. Asimismo podrán hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y un Perito, corriendo los gastos a su costa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados radicados en el término municipal de Morón de Almazán y que se hayan podido omitir en la relación publicada en los medios señalados, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial de Fomento de Soria, las alegaciones que es-



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 117

Lunes, 16 de octubre de 2017

timen oportunas a efectos de subsanar los posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, y que son afectados por el citado expediente expropiatorio.

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE CLAVE: ACT 4.3-SO-20. "ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL. CORRECCIÓN DE CURVAS. CL-116, DE EL BURGO DE OSMA A L.C.A. ARAGÓN. TRAMO: P.K. 58+700 AL 60+500".

Nº orden	Término municipal	Pol. Parc.	Clasificación	Titular	Afección	Superficie total de parcela (m ²)	Superficie afectada (m ²)
1	MORÓN DE ALMAZÁN	2 5005	LABOR SECANO	JACINTO GARCÍA GARCÍA. JULIANA GARCÍA MACHÍN	EXPROPIACIÓN	1.117	11
2	MORÓN DE ALMAZÁN	2 87	LABOR SECANO	BENITO MIGUEL REGAÑO	EXPROPIACIÓN	28.880	1.011
3	MORÓN DE ALMAZÁN	2 35001	LABOR SECANO	AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE ALMAZÁN	EXPROPIACIÓN	65.691	282
4	MORÓN DE ALMAZÁN	2 9502	LABOR SECANO	AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE ALMAZÁN	EXPROPIACIÓN	272.200	2.860
5	MORÓN DE ALMAZÁN	2 5006	ÁRBOLES DE RIBERA	ALEJANDRO CUADRA MARTÍNEZ	EXPROPIACIÓN	1.117	431
6	MORÓN DE ALMAZÁN	2 5007	ÁRBOLES DE RIBERA	CARMEN MENOR JIMÉNEZ PEÑA	EXPROPIACIÓN	991	81
7	MORÓN DE ALMAZÁN	2 5008	ÁRBOLES DE RIBERA	ANTONIA MARTÍNEZ REGAÑO	EXPROPIACIÓN	1.160	83
8	MORÓN DE ALMAZÁN	2 5009	ÁRBOLES DE RIBERA	EXPEDITA SANZ DÍEZ	EXPROPIACIÓN	1.511	101
9	MORÓN DE ALMAZÁN	2 5010	ÁRBOLES DE RIBERA	SANTOS REGAÑO JIMÉNEZ	EXPROPIACIÓN	1.149	81
10	MORÓN DE ALMAZÁN	2 5011	ÁRBOLES DE RIBERA	ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ	EXPROPIACIÓN	1.223	82
11	MORÓN DE ALMAZÁN	1 9019	VÍA DE COMUNICACIÓN	ESTADO. MINISTERIO DE FOMENTO. RENFE	EXPROPIACIÓN	34.083	3.307
12	MORÓN DE ALMAZÁN	1 5042	LABOR SECANO	ESTADO. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	EXPROPIACIÓN	6.332	518
13	MORÓN DE ALMAZÁN	1 5051	LABOR SECANO	CARMEN MENOR JIMÉNEZ PEÑA	EXPROPIACIÓN	709	41
14	MORÓN DE ALMAZÁN	1 5052	LABOR SECANO	JOAQUÍN MARTÍNEZ ORTEGA	EXPROPIACIÓN	785	83
15	MORÓN DE ALMAZÁN	1 1	LABOR SECANO	CECILIA TABERNERO TARANCÓN	EXPROPIACIÓN	17.920	264

Soria, 29 de septiembre de 2017.– El Jefe de Servicio, Jesús F. Puerta García.

2058

BOPSO-117-16102017